



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Cañada Real de Magallón a Cabañas”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Figueruelas (Zaragoza), para la instalación de un tendido de fibra óptica, solicitada por Avatel Telecom, SA. (Número de Expediente INAGA 500101/56/2023/04823).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Cañada Real de Magallón a Cabañas”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Figueruelas (Zaragoza), para la instalación de un tendido de fibra óptica, solicitada por Avatel Telecom, SA. Expediente INAGA 500101/56/2023/04823.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avda. Ranillas, n.º 3 C, Edificio Dinamiza, planta 3ª, en horario de oficina, y en la url, www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 28 de junio de 2023.— El Jefe del Área Técnica II del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Óscar Fayanás Buey.